



D. ALEJANDRO MORALES MORENO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)



HACE SABER:

Anuncio de la Resolución Nº 1315 de fecha 2 de octubre de 2017 de la Diputada-Delegada de Igualdad y Bienestar Social, por la que se resuelve definitivamente la propuesta de resolución de la convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, para el ejercicio 2017, a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes, en materia de Igualdad y Bienestar Social.

La subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Albánchez de Mágina por líneas de actuación han sido las siguientes:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
Ejecución del I Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén.	1.700,00 €
Ejecución del II Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Provincia de Jaén	1.700,00 €
Programa de Atención a Hijos e Hijas de Trabajadores/as Temporeros/as, 2017/2018.	4.959,78 €
Programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia.	1.153,27 €
Fomento de la participación social.	500,00 €
Mantenimiento de Centros de Día Municipales para Personas Mayores	713,32 €
Equipamiento de dependencias municipales destinadas a la prestación de servicios sociales comunitarios	1820,21 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albánchez de Mágina, a 23 de octubre de 2017

EL ALCALDE,

Fdo: Alejandro Morales Moreno

Excelentísimo Ayuntamiento de Albánchez de Mágina

Plaza de la Constitución, 1 - Tels.: 953 34 70 09 - Fax: 953 35 83 39 • 23538 Albánchez de Mágina (Jaén)
ayuntalbanchezdemagina@hotmail.com - www.albanchezdemagina.es